

SALUD Y CALIDAD DE VIDA

SALUD MENTAL

Formar al cuidador es clave para que el paciente cumpla con su tratamiento

Un taller destinado a familiares y a pacientes psiquiátricos ofrece ayuda para facilitar la conciencia de la propia enfermedad y frenar el abandono terapéutico

Redacción

En el hospital de día Benito Menni, de Granollers, se está llevando a cabo el Programa de Entrenamiento y Capacitación para Familiares y Cuidadores de Pacientes con Trastorno Mental Severo (Proenfa). Impulsada por la Fundación AstraZéneca, esta actividad surge para dar información a familias y cuidadores sobre qué hacer en una circunstancia determinada. La semana pasada se celebró el taller titulado *¡No quiero esas pastillas!*, en torno al cumplimiento del tratamiento y la conciencia de la enfermedad. Lara Yuguero y María Jesús Jiménez, psiquiatra y enfermera, fueron las encargadas de moderar este taller. Según los datos aportados por Yuguero, en pacientes con enfermedades crónicas, ya sean psiquiátricas o no, el porcentaje de incumplimiento terapéutico está alrededor de un 50%. En patología mental, en trastornos mentales severos, el porcentaje puede incluso aumentar más y alcanzar tasas de 75 a 80% en primeros episodios psicóticos. Así, este taller forma parte de un programa psicoeducativo a familias para trasladar información útil a la hora de cuidar de sus seres queridos. El que el familiar sepa por qué no se cumple la medicación hace que esté más implicado en todo el proceso.

"Además también intentamos que sepan sospechar y detectar precozmente el incumplimiento para poder intervenir antes. El incumplimiento terapéutico es un aspecto muy frecuente y muy complejo, que realmente genera mu-



Lara Yuguero y María Jesús Jiménez, psiquiatra y enfermera, imparten una de las sesiones.

TRASTORNOS SEVEROS

El 75% de los enfermos, durante el primer episodio psicótico, abandonan la medicación

cha tensión entre pacientes y profesionales y entre paciente y familia, y que requiere un trabajo, ya no sólo a nivel individual con paciente y familia, sino a nivel grupal", explica Jiménez.

Esta información es bien recibida por los familiares. "La familia el que el paciente no quiera tomar la medicación lo lleva muy mal porque no sabe cómo abordar la situación y no tiene herramientas para trabajarla y cuando una persona dice que no es no. A la familia le es muy difícil porque además es básico que el paciente tome la medicación", explica Mercedes Montoy, presidenta de Daruma, una asociación de familiares de pacientes con enfermedad mental de Granollers. Victoria, madre de un joven de 28 años diagnosticado de esquizofrenia es también una de

las participantes de Proenfa. En su opinión, "la familia tiene que intentar convencer al paciente de que tome la medicación dialogando con él y abordando el tema abierta y claramente, explicándole que lo que le sucede es debido a su enfermedad y que por ello necesita una medicación, que si la toma se encontrará mucho mejor y que comprenda que su situación de enfermedad es importante y que no se la puede tomar a la ligera". Además, subraya que "desde todas las partes se tendría que empezar a pensar en el cuidador".

ASISTENCIA SANITARIA

Las familias pro psiquiatría infanto-juvenil recaban el apoyo del PSOE

El movimiento de pacientes presiona para incorporar la especialidad al SNS

Redacción / MADRID

La Plataforma de Familias por la creación de la especialidad de Psiquiatría del Niño y del Adolescente insiste en su propósito de favorecer la inclusión de estas competencias en el mapa de especialidades médicas español y en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS). Recientemente, la Plataforma ha recabado el apoyo del Grupo Socialista en el Congreso. Según esta organización de familiares de niños y adolescentes afectados por un amplio grupo de trastornos, la portavoz del PSOE en la Comisión de Sanidad, Pilar Grande, ha manifestado que su grupo "hará todo lo posible por colaborar a la creación de esta especialidad, por considerarla fundamental para el avance de la prevención en Salud Mental".

La Plataforma considera clave aprovechar el desarrollo de las troncalidades del grado y posgrado médico para incluir la especialidad. Según esta organización, hay comunidades autónomas como Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia, Canarias y Cantabria que se han mostrado "abiertamente" a favor de su propuesta, que los padres de afectados consideran "un derecho" para sus hijos. La Plataforma espera que las comunidades a favor de su idea presionen en el Consejo Interterritorial.

PREVENCIÓN

Las mujeres son más susceptibles al daño orgánico producido por la ingesta de alcohol

El 8% de los pacientes vistos por internistas presentan un consumo alcohólico de riesgo

Redacción

El nivel de ingesta de alcohol se ha incrementado notablemente en los últimos años, y cada vez a edades más tempranas. De hecho, es la sustancia de abuso esporádico más extendida entre la población española. Asimismo, se estima que alrededor del 5% de la población ingiere una cantidad de alcohol que entraña riesgo de padecer múltiples consecuencias. Sin embargo, toda-

vía sigue siendo insuficiente la sensibilización de los profesionales sanitarios en cuanto al riesgo y los problemas vinculados al consumo de bebidas alcohólicas. Por ello, con el objetivo de presentar las últimas líneas de investigación en este área, se celebra en Salamanca la I Jornada sobre Alcohol y Alcoholismo, organizada por el Grupo de Trabajo de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI).

Según explica el doctor Javier Laso, coordinador del Grupo de Trabajo de Alcohol y Alcoholismo de la SEMI, las múltiples repercusiones orgánicas que conlleva el

consumo de esta sustancia en los problemas infecciosos y en las patologías cardiovasculares son aspectos menos conocidos. "En este sentido -apunta este experto- se debería considerar, por ejemplo, la vacunación antineumocócica y probablemente también la antigripal en pacientes alcohólicos.

En el marco de esta Jornada, la doctora Rosón, del Servicio de Medicina Interna del Hospital de Bellvitge (L'Hospitalet), presenta, como directora técnica del Registro Clínico Nacional sobre Alcohol en pacientes ingresados en Servicios de Medicina Interna,



Un joven se sirve ron.

los resultados del mismo, en el que se ha evaluado la prevalencia y las formas de registro médico de consumo de alcohol en más de 1.000 pacientes ingresados en Servicios de Medicina Interna de 21 hospitales españoles. Los resultados demuestran que aproximadamente el 8% de estos pacientes presentaban un consumo alcohólico de riesgo, y cerca de un 4% tenían dependencia del alcohol. Por otra parte, en este mismo estudio se ha constatado que "al realizar la historia clínica de ingreso, al 40% de los pacientes no se le había interrogado acerca del consumo de alcohol; y en los casos en que se había registrado este dato, sólo se había cuantificado el consumo de bebida alcohólica en un 18% de los pacientes, lo que refleja el defectuoso método de detección por parte del médico que les atiende.